



RENTA DE CAPILLA FUNERARIA

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE Y BENEFICIOS: El ciudadano cuenta con un espacio Municipal amplio y accesible.

MODALIDAD DEL TRÁMITE: Presencial.

REQUISITOS PARA LLEVARSE ACABO EL TRÁMITE: Acudir a ventanilla de Tesorería Municipal para informar sobre el día y hora en que se requiere el servicio y realizar el pago correspondiente.

COSTO: \$1,000.00 pesos